Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza / San Luis) y anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza, doctor Carlos Martín Pereyra González a favor del Oficial (P.A.T.) señor Ricardo Luis Moyano, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Luis a fin de organizar la realización de un debate, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

ANTONIO HORGIANO

DK